

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO

| 17:00 horas | videoconferencia

Asistentes

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy buenas tardes a todas y todos, quiero agradecer su presencia para celebrar esta sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electores Preliminares que ha sido programada para el día de hoy, para esta hora y quisiera agradecer la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, lo mismo que de la Doctora Alicia Morales y del Doctor Carlos Alberto Reyes , integrantes del Comité, del propio Secretario Técnico del Comité, Saúl Sánchez Muñoz y quisiera pedirle muy respetuosamente señor Secretario que verifique el quorum legal para declarar instalada la sesión de esta tarde.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto presidente del Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, le comunico que siendo las diecisiete horas con siete minutos damos inicio, vía virtual, a la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electores Preliminares, de fecha 05 de marzo de 2022. En observancia al acuerdo IEE/CG-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha 22 de mayo del año 2020, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Comité por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión, Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente, conectado en la sesión.

El C. Secretario Técnico: Dra. Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente y conectada a la sesión.

El C. Secretario Técnico: Dr. Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente y conectado a la sesión.

El C. Secretario Técnico: Es así que se encuentran presentes, tres de tres integrantes del Comité por lo que existe quorum legal para su realización , así mismo, contamos con la

presencia del Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, del Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, de la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, de la Consejera Electoral Susana Rivas Vera, de la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, del Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López, del Secretario Ejecutivo Cesar Huerta Méndez, como invitados a esta sesión, muchas gracias a todas y todos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, pues habiendo quorum legal para la celebración de la sesión la declaramos formalmente instalada y vamos a iniciar con someter a aprobación el proyecto de orden del día, por favor señor Secretario.

Desarrollo de la sesión

Aprobación del Orden del día

1. Aprobación del proyecto de orden del día.
2. Presentación y en su caso aprobación de las actas de las siguientes sesiones:
 - Sesión Ordinaria del mes de enero de fecha 28 de enero de 2022; y
 - Sesión Extraordinaria del mes de febrero de fecha 20 de febrero de 2022
3. Informe bimestral que rinde el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares.
4. Presentación del Informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
5. Presentación de la Versión Final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como del Centro de Captura y Verificación de datos para el Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022.
6. Presentación de la Versión Final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que instruye a los consejos municipales electORAles de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, pertenecientes a los distritos electORAles uninominales 07, 22 y 26, con cabecera en San Martín Texmelucan, Izúcar de Matamoros y Ajalpan, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados ElectORAles

Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, que funcionarán con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2022.

7. Presentación de la Versión Final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, el número de actualizaciones de los datos por hora, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como lo relativo a los simulacros del proceso de resultados preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022.
8. Presentación de la Versión Final de los Planes de Seguridad y Continuidad.
9. Presentación de la invitación con motivo de la Convocatoria respecto a difusores del PREP, así como la relación de los medios que participaran como difusores
10. Asuntos generales.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité, se les consulta en votación nominativa si se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Dra. Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: Dr. Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité, le informo que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

El comité aprobó por unanimidad de votos el orden del día propuesto para esta sesión. ----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Secretario y por supuesto reiterando un afectuoso saludo para las Consejeras y Consejeros electorales, que se encuentran presentes y para el Secretario Ejecutivo, pues vamos a iniciar con el desahogo de los puntos el número dos, después de la aprobación del orden del día se refiere a la presentación y en su caso aprobación de las actas que fueron celebradas, una de carácter ordinario en el mes

de enero, con fecha veintiocho de ese mes y otra de carácter extraordinario que fue celebrada el pasado veinte de febrero, entonces dado que fueron circuladas con antelación quisiera consultarles a los presentes si tienen observaciones con relación a los contenidos de las actas en mención.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte no tendría alguna observación, está contenido lo que se trató en esas dos sesiones entonces por mi parte no habría observaciones hacia esos documentos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctora, Doctor Carlos Alberto Reyes.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno de mi parte también revisé las actas, vi que esta el contenido completo, todo lo que fue tratado en esas reuniones, está por ahí de forma puntal y pues no tengo ninguna observación.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctor, señoras Consejeras, señores Consejeros, bien no habiendo intervenciones por favor sométalas a votación Secretario Técnico.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité, se les consulta en votación nominativa si se aprueban las actas de las sesiones, ordinaria del mes de enero de fecha veintiocho de enero de dos mil veintidós y sesión extraordinaria del mes de febrero de fecha veinte del mismo mes del presente año, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor de ambas.

El C. Secretario Técnico: Dra. Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor de ambos documentos.

El C. Secretario Técnico: Dr. Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor de las dos.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité, le informo que las actas fueron aprobadas por unanimidad de votos.

El comité aprobó por unanimidad de votos las actas de las sesiones pasadas. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, procede ahora el desahogo del punto número tres pero quisiera sugerirles muy respetuosamente si no tienen inconveniente en que abordemos simultáneamente los puntos tres y cuatro y explico la razón, lo que sucede es que tienen contenidos muy parecidos, si bien el informe tres se refiere al informe bimestral rinde el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados

Electores Preliminares y que ha sido desde la ocasión anterior una costumbre remitirlo al pleno del Consejo General del Instituto Electoral de Puebla pues igual el punto que se refiere o listado como número cuatro que es la presentación del informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP, tienen contenidos similares quizá o lo único que valga la pena resaltar es que particularmente en el número tres, la secretaria técnica que tuvo la gentileza apoyarnos en la preparación de estos dos documentos ha tomado como base las versiones estenográficas, las actas en rigor ahora de las sesiones que hemos tenido para dar cuenta de las deliberaciones y de los principales acuerdos que se han tomado en los trabajos de este Comité Técnico Asesor entonces propondría que nos refiriéramos de manera genérica pues a los dos documentos en caso de que hubiese observaciones, de mi parte me parece pues que están contenidas ahí las deliberaciones y los puntos de acuerdo que insisto se han tenido por parte de este Comité quedan a consideración de todos los presentes ambos puntos el tres y el número cuatro

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno por mi parte pues yo estoy de acuerdo con su propuesta, así es la similitud de estos dos documentos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Doctor, Doctora.

La C. Alicia Morales Reyes: También estaría de acuerdo en tratar los dos en forma conjunta y bueno también en cuanto al punto cuatro pues que están incluidas ahí todos los puntos que se han ido desarrollando ya en los trabajos de Comité, estoy de acuerdo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, ¿alguna observación de parte de las Señoras Consejeras y Señores Consejeros Electores?, muy bien en ese caso damos por recibidos los puntos anteriores, el número tres y el número cuatro de los que nos hemos referido.

El comité aprobó por unanimidad de votos el Informe bimestral que rinde el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electores Preliminares y del Informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Pasamos ahora al punto número cinco que se refiere a la presentación de la Versión Final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como del Centro de Captura y Verificación de datos para el Programa de Resultados Electores Preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario

2022, es un documento que en la sesión anterior del Comité Técnico fue presentado en términos de proyecto, ahora fue ya debidamente aprobado por parte del pleno del Instituto Electoral del Estado de Puebla y básicamente atiende en todo lo que se refiere a la normativa que regula la instalación de estos Centros de Acopio y Transmisión de Datos y se ha determinado que se instalen tres centros en las sedes de los consejos municipales el primero en Tlahuapan, el segundo en Teotlalco y el tercero en San José Miahuatlán, básicamente lo que ha hecho este acuerdo es formalizar la aprobación para la instalación de estos centros y además que ha ordenado a las instancias administrativas correspondientes del Instituto que provean lo necesario para el debido funcionamiento de estos tres centros de acopio y transmisión de datos, creo que básicamente se refiere a eso y el documento nos fue turnado para el conocimiento del Comité Técnico en una versión definitiva dado que insisto en una sesión previa conocimos una versión que correspondía al proyecto discutido en el seno del Consejo General, está a consideración de los presentes este documento

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte no habría ningún problema como comenta el Maestro Baños, ya fue un documento que tuvimos previo y bueno ahorita es la versión final con la cual yo estaría de acuerdo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Doctora, adelante.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno por mi parte también este documento es muy puntual, cubre todos los aspectos para la instalación de estas unidades auxiliares y todo lo que se refiere a la jornada electoral y creo que cubre básicamente lo que se requiere y pues están firmados ahí por todos los que deben intervenir en esta jornada así que estoy de acuerdo también.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctor, si no hubiese más intervenciones entonces daríamos por recibido este acuerdo en su versión final.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por visto la Versión Final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como del Centro de Captura y Verificación de datos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y procederíamos ahora a revisar el punto número seis que también se refiere a una presentación para conocimiento de este Comité Técnico Asesor de la versión final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que instruye a los consejos municipales electorales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, pertenecientes a los distritos electorales uninominales 07, 22 y 26, con cabecera en San Martín Texmelucan, Izúcar de Matamoros y Ajalpan, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, que funcionarán con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2022, igual se trata de un documento versión final que hemos conocido con antelación en versión proyecto y que ya fue aprobado por el Consejo General, básicamente lo que me parece importante para los trabajos del Comité para destacar de este importante documento es que en el punto segundo de los resolutivos se instruye a los Consejos Municipales tanto de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán para que supervisen las actividades y todas las acciones de implementación y supervisión de los famosos Centros de Administración y Transmisión de Datos, es la parte medular que tiene que ver con esta versión final del Acuerdo y también lo sometería a la consideración de los integrantes por si alguien desea hacer alguna intervención.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte también estoy de acuerdo con el documento en su versión final y resaltando el punto que indica el Maestro Baños, en las indicaciones al personal que está involucrado en el PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctora.

El C. Carlos Alberto Reyes García: No yo no tengo observaciones tampoco.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctor, daríamos por recibido el documento igual en su versión final.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por visto la Versión Final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que instruye a los consejos municipales electorales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, pertenecientes a los distritos electorales uninominales 07, 22 y 26, con cabecera en San Martín Texmelucan, Izúcar de Matamoros y Ajalpan, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los

Centros de Acopio y Transmisión de Datos, que funcionarán con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2022.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y procedería conocer también ahora según el punto siete otra Versión Final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, el número de actualizaciones de los datos por hora, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como lo relativo a los simulacros del proceso de resultados preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022 y bueno igual este documento lo habíamos conocido en una versión inicial que ya ha sido discutida y aprobada por el pleno del Instituto y básicamente en la parte sustantiva establece que será a partir de las veinte horas del día de mañana seis de marzo después de la Jornada Electoral, cuando se inicie la publicación de las imágenes y de los datos y establece también en sus resoluciones que se harán tres actualizaciones por hora y que aquí quisiera recordar algo que el Doctor Carlos Alberto Reyes planteó en la sesión pasada, que tenía la preocupación respecto a la actualización permanente en rigor de la base de datos, entonces esto va a ocurrir en automático, ya que en la medida en que se vayan capturando las imágenes y los resultados pues el sistema inmediatamente se actualiza entonces creo que la formalidad del acuerdo simplemente retoma las obligaciones que tiene el Instituto para poner una fecha de inicio, para poner horas o números de actualizaciones por hora del documentos pero al final de cuentas las actualización de la información será en automático, también el acuerdo está estableciendo como ocurrió con el acuerdo que rigió esta actividad en el proceso ordinario, que el PREP deberá concluir, ósea la presentación de estas imágenes y datos deberán concluir el siete de marzo ósea es decir pasado mañana, el lunes, a las veinte horas a más tardar, entonces es un documento también en versión final y está a consideración de todos ustedes.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte de la misma forma no tendría alguna observación al documento además de que ya se presenta en su versión final y con las aclaraciones de tener la información realmente en tiempo real, las actualizaciones tanto de datos en pantalla como de los datos en la base.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctora.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno de mi parte también, el documento si puntualiza, que deben de ser tres actualizaciones por hora, pero yo supongo que eso es el mínimo aceptable entonces si la frecuencia es mayor pues es mucho mejor para todos porque la información está fluyendo en el momento en que se está generando así que pues de mi parte también estoy de acuerdo

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Doctor, pero en efecto se tratará de una actualización de la información en forma automática tan luego se vayan capturando las actas de los tres municipios ¿alguna otra intervención compañeros, compañeras? No siendo el caso, damos por recibido también este punto.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por visto la Versión Final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, el número de actualizaciones de los datos por hora, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como lo relativo a los simulacros del proceso de resultados preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y procede ahora conocer sus observaciones con relación a la presentación versión final de los planes de seguridad y continuidad, que están listadas en el punto número ocho del orden del día igual es un documento largo que ya habíamos conocido en términos de proyecto en la sesión pasada y no sé si particularmente el Doctor Carlos Alberto Reyes o la Doctora Alicia Morales quisieran hacer alguna observación con este documento dado que se trata de toda la parte que tiene que ver con la seguridad para el funcionamiento del sistema.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno Podernet realmente presente dos documentos en este caso uno para seguridad y otro para continuidad y se relacionan uno con el otro de hecho están cubriendo todos los aspectos que están como lo reglamentarios y desde el ejercicio anterior se había visto que cubren también todas las posibilidades tanto de fallas como de algún tipo de hackeo de seguridad o en este caso de seguridad cibernética y pues son dos documentos muy integrales que ya están muy bien elaborados y por mi parte estoy

de acuerdo de la forma en que se va a tratar cada una de estas contingencias en caso de que sucedan.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Doctor, bien alguna otra intervención con relación a estos documentos.

La C. Alicia Morales Reyes: Bien pues también podría agregar a lo que ya se comentó que cuando se presentaron en una primera versión se hicieron algunas observaciones en cuanto a los aspectos específicos por tratarse de un proceso extraordinario y bueno esas anotaciones las tomo Podernet y se han integrado en estos documentos entonces bueno creo que si están ya en una versión final y cuentan con todos los elementos necesarios que se requieren para resguardar el buen funcionamiento del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctora, bien pues es también insisto una versión final de los planes para la seguridad y continuidad del sistema que también se habían conocido con antelación y los damos por recibidos

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por visto la Versión Final de los Planes de Seguridad y Continuidad. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ahora procedería la presentación en el punto nueve de la invitación con motivo de la Convocatoria respecto a difusores del PREP, así como la relación de los medios que participaran como difusores, aquí básicamente lo que yo quisiera decir es que el Instituto Electoral estableció reglas muy claras para invitar a instituciones, medios de comunicación para participar como difusores y esas reglas establecen básicamente que su participación se haría mediante un enlace que re direcciona a los usuarios de esos sitios web hacia el sitio del PREP dos mil veintidós, es decir son una especie como de intermediarios para ampliar el canal del información pero estaría direccionado hacia el sitio del Instituto que esta manejando y dando a conocer los resultados del Programa de Resultados Electores Preliminares dos mil veintidós, luego después me parece muy importante comentar la regla que tiene que ver con la publicación que será a partir de las ocho de la noche del día de mañana es decir, del momento en que se abre ya la publicidad de la base de datos y que concluirá, aquí hay una parte muy importante se tendrá por su puesto la última información que se publique hasta antes del cierre del lunes a las ocho de la noche pero las reglas que se le colocaron a los difusores es que los resultados del re direccionamiento que sería a través de ellos se mantenga con los

resultados últimos que publique el Instituto hasta las veintitrés cincuenta y nueve del catorce de marzo, es decir una semana más con la posibilidad de que se puedan revisar esos resultados, también me pareció muy importante una regla que se ha repetido en este ejercicio y que tiene que ver con el enlace y el logotipo que el propio Instituto le proporciona a los medios para que puedan participar como difusores, esto es muy importante porque se mantiene una imagen institucional en la difusión de los Resultados Electores Preliminares y obviamente pues el señalamiento de que no puede haber manipulación de la información si no que la información se tiene que difundir y publicar exactamente en los mismo términos que la está haciendo el Instituto de hecho es como una especie, yo no soy informático, pero entiendo que es una como copia de esa información pero además esta direccionado hacia el sitio del Instituto entonces no hay manera de estar haciendo modificaciones a los propios resultados, el Instituto se impuso una obligación para que después del día veinticinco de febrero cuando cerró el plazo para que se anotaran las organizaciones que recibieron las invitaciones pues publicaran la lista, quedaron solamente cinco organizaciones que van a participar una es E-Consulta, otra es el Periódico Central, otra es el Periódico Enfoque, la cuarta es Ángulo 7 y una más es el Sistema Estatal de Telecomunicaciones, son las cinco organizaciones que van a participar, entiendo con la autorización del Instituto y bajo estas reglas en la difusión de los resultados entonces, no sé si alguno de mis compañeros quiera hacer alguna observación o las señoras Consejeras o señores Consejeros Electores.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno en mi caso estoy de acuerdo con lo que usted dice, en realidad estos difusores son como un espejo del sitio del Instituto y lo único que hacen es multiplicar las posibilidades de localizar la información para cualquiera que la quiera consultar y pues el plazo que dan de una semana yo creo que es tiempo suficiente también para que estén visibles y entre más sitios allá donde se pueda tener el acceso yo creo que favorece a la información de cualquiera o de las personas interesadas.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Es correcto Doctor ¿alguna otra intervención? Muy bien pues entonces daríamos por recibido también estos documentos donde nos ha informado el instituto sobre estos difusores.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por visto la invitación con motivo de la Convocatoria respecto a difusores del PREP, así como la relación de los medios que participaran como difusores. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Quedaría nada más el punto número diez dado que se trata de una sesión de carácter ordinario son los asuntos generales y pregunto respetuosamente a los integrantes del Comité y a las señoras Consejeras, señores Consejeros, si desean agendar algún punto en asuntos generales, bueno yo de mi parte quisiera nada más generar un comentario breve para desearle a las Consejeras y Consejeros Electorales, a los funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Puebla a todo el personal y obviamente a los partidos políticos y candidatos el mayor de los éxitos el día de mañana lo más importante es que la jornada de votación en estas elecciones extraordinarias transcurra en paz y que los electores puedan en un ejercicio de libertad plena decidir quiénes serán los integrantes de los tres ayuntamientos para que empiecen a funcionar de acuerdo con las reglas que hay para estos propios ayuntamientos, en verdad también reconocer que en cada una de las sesiones y actividades del Comité Técnico Asesor hemos tenido la participación, el aval, el acompañamiento prácticamente de todas las Consejeras y los Consejeros Electorales, empezando por su Presidente, pero de verdad agradecerles muchísimo ese acompañamiento, así que el mayor de los éxitos el día de mañana y pues cuenten con que nosotros a partir de las siete de la noche, que entiendo es el momento en que nos han citado, podremos estar allá con ustedes para darle seguimiento a los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en particular le quiero agradecer a don Saúl Sánchez Muñoz su paciencia y su apoyo permanente para el funcionamiento del Comité Técnico, muchísimas gracias a todas y todos y muchísimo éxito en la jornada de votación del día de mañana. Pues muy bien se han agotado los temas por los cuales damos por concluida la sesión, muchísimas gracias a todos por su asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, Siendo las 17 horas con 32 minutos del día cinco de marzo del dos mil veintidós se da por concluida la sesión ordinaria del mes de febrero del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado desarrollada de manera virtual.

Integrantes del COTAPREP

Marco Antonio Baños Martínez
Presidente del COTAPREP

Alicia Morales Reyes
Integrante del COTAPREP

Carlos Alberto Reyes García
Integrante del COTAPREP

Saúl Sánchez Muñoz
Secretario Técnico del Comité